

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
OFICIO	Fecha	22-06-2015	Página 1 de 3

## ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

CONTRATACION DIRECTA

**OBJETO DEL PROCESO:**

FORTALECER LAS ACTIVIDADES  
PRECONTRACTUALES E  
INSTITUCIONALES DE LA  
SECRETARÍA GENERAL Y DE  
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO  
COROZAL-CASANARE

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Ocho (08) Meses

**FORMA DE PAGO**

El pago del presente contrato se realizará mediante Siete (07) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

### I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial, el Doctor Luis Francisco Cala Castro, en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Hato Corozal-Casanare, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>OFICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

Realizada la consulta de los históricos de procesos de selección adelantados por el Municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2018 y 2019 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por el Municipio de Hato Corozal en las últimas vigencias fiscales antes mencionadas, en la cual se hubiera contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos.

<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>No. CONTRATO</b>	110.10.01.111-2016	110.10.01.073-2017	110.10.01.008-2020
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales para brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en las actividades propias que adelanta la Secretaría de Desarrollo Social y Productivo.	Prestar los servicios profesionales para realizar la estructuración de los procesos contractuales y elaborar y actualizar los proyectos que estén a cargo de la Secretaría General y de Gobierno.	Prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación de proyectos y planificación de procesos contractuales de los sectores de competencia de la Secretaría de Desarrollo social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal.
<b>VALOR PRESUPUESTAL</b>	\$12.500.000	\$18.000.000	\$14.500.000
<b>FORMA DE PAGO</b>	Cuatro (04) pagos parciales y Un (01) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales y Un (01) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales y Un (01) pago final.
<b>No. DE PROPONENTES PARTICIPANTES</b>	Uno (01)	Uno (01)	Uno (01)
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	\$12.500.000	\$18.000.000	\$14.500.000

El valor de cada uno de los años analizados de los contratos de prestación de servicios profesionales con objeto similar o a fin es de Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000) mensuales, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente

 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1		
		Versión	02		
<b>OFICIO</b>		Fecha	22-06-2015		
		Página 3 de 3			

proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de Veinticinco Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. (\$25.600.000).

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad social: qué conforme al valor establecido en el presente documento como valor del presupuesto oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), del cual el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

<b>COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
<b>VALOR MENSUAL</b>	<b>BASE GRAVABLE 40%</b>	<b>APORTES A SALUD 12,5%</b>	<b>APORTES A PENSIÓN 16%</b>	<b>APORTES A RIESGOS LABORALES 0,52%</b>
\$3.100.000	\$1.240.000	\$155.000	\$198.400	\$6.472

Elaboró,

**LUIS FRANCISCO CALA CASTRO**  
 Secretario General y de Gobierno